UAIP/OIR/0300/2019

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en los Planes de Renderos calle al Parque Balboa km 10 ½ # 189 Panchimalco. A las diez horas con treinta minutos del día veinticuatro de septiembre dos mil diecinueve. Vista la solicitud del señor con Documento Único de Identidad número quien

requiere:

- ✓ Expediente laboral completo certificado al ingreso del sistema penitenciario y expediente de proceso de plaza del año 2019.
- ✓ Marcaciones biométricas de entrada y salida del mes de enero a agosto 2019 (código de marcación de empleado 5604)
- ✓ Constancia laboral desde la fecha de ingreso al sistema penitenciario.

"Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública la suscrita RESUELVE: se hace entrega de:

- ✓ Fotocopia simple de Memorándum RR.HH 2836/19, emitido por el Departamento de Recursos Humanos.
- ✓ Fotocopia certificada de expediente de proceso de plaza el cual consta de treinta folios útiles.
- ✓ Certificación de reporte de marcaciones biométricas.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

Licda. Iris Yariet Valle de Funes. Oficial de Información Ad-Honorem